



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción consecuencia de interpelación urgente sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A-6, presentada por el Grupo Parlamentario Plural (Núm. expte. 173/000165), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 9 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 13 de septiembre de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 3 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

“3. Iniciar las acciones ~~p~~recisas necesarias para investigar y, en su caso, reclamar las responsabilidades pertinentes en el caso de detectarse algún tipo de negligencia en la ejecución de la construcción o, en el proyecto constructivo o en las labores de conservación”.

Justificación

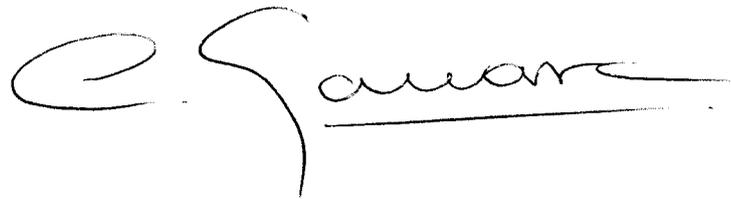
Se modifica el punto tercero de la parte dispositiva de la moción añadiendo una referencia explícita a las labores de conservación realizadas por la Administración y las posibles responsabilidades en el incidente derivadas de estas actuaciones. En cualquier caso, para realizar conclusiones, se debe esperar a obtener los resultados de la investigación que permitan aclarar las posibles causas del derrumbe del vano.

C.DIP 232178 13/09/2022 11:26

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Rego Candamil), sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A-6. (173/000165)

Madrid, 13 de septiembre de 2022.



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

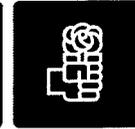
El texto quedará redactado de la siguiente forma:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar una inspección o auditoría de los distintos viaductos, puentes y túneles de la A6, sobre todo de los ejecutados en el mismo período que el derrumbado y en las mismas condiciones o licitación, para asegurar el correcto estado de la infraestructura, así como la detección precoz de posibles deficiencias y que puedan corregirse sin poner en peligro la seguridad de las personas usuarias.
2. Hacer pública toda la información **relevante** de la que disponga sobre la construcción inicial del tramo colapsado, así como del proceso de detección de los daños y del proyecto y adjudicación de las obras de reparación en el mismo.
3. Iniciar las acciones precisas para investigar y reclamar las responsabilidades pertinentes en el caso de detectarse algún tipo de negligencia en la ejecución de la construcción o en el proyecto constructivo.
4. Asegurar alternativas viarias adecuadas que garanticen una comunicación ágil y segura mientras la A-6 permanezca cerrada al tráfico, **especialmente si el Gobierno continúa sin aceptar ninguna de las alternativas propuestas por la Xunta de Galicia**, y agilizar la reparación.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Plural (Sr. Rego Candamil), sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A-6. (Núm. expte. 173/000165).

En el Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 232187 13/09/2022 11:51

ENMIENDA

De modificación

1. Continuar con las inspecciones de los puentes de tipología similar a la de los viaductos de O Castro para asegurar el correcto estado de las infraestructuras, así como la detección precoz de posibles deficiencias y que puedan corregirse sin poner en peligro la seguridad de las personas usuarias.
2. En base a lo que establezca la legislación vigente hacer públicas la licitación y adjudicación de las obras de reparación y/o reconstrucción del mismo.
3. Continuar con las acciones ya iniciadas para investigar y reclamar las responsabilidades pertinentes en el caso de detectarse algún tipo de negligencia en la ejecución de la construcción o en el proyecto constructivo.
4. (Igual)

C.DIP 232187 13/09/2022 11:51